Universidad de Buenos Aires Facultad de Derecho Centro para el Desarrollo Docente

X Jornadas sobre Enseñanza del Derecho

# MEMORIAS DE PONENCIAS SOBRE

- → Pedagogía universitaria
- → Enfoque de género
- → Enseñanza de la práctica en las asignaturas
- → Derecho e interdisciplina
- → Alternancia entre propuestas sincrónicas y asincrónicas
- → Evaluación a distancia



# X Jornadas sobre Enseñanza del Derecho Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires Noviembre 2020



El Centro para el Desarrollo Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires organizó la décima edición de las Jornadas sobre Enseñanza del Derecho durante septiembre, octubre y noviembre de 2020.

El objetivo de esta actividad es compartir reflexiones académicas sobre metodologías y experiencias de enseñanza de asignaturas jurídicas en distintos contextos, modalidades y niveles educativos.

En esta oportunidad, las actividades se desarrollaron de manera digital mediante transmisiones en vivo y presentación de ponencias escritas y en video.

Al igual que en las ediciones anteriores, la convocatoria fue abierta a la comunidad y sin arancel, y participaron docentes de diferentes provincias y países.

### Conferencias transmitidas en vivo

Las conferencias se transmitieron en vivo entre los días 16 de septiembre y 16 de octubre desde la cuenta de <u>Instagram</u> (@desarrollodocentederecho) están publicadas en el <u>canal de YouTube de la Facultad</u> (DerechoUBA).

- Gonzalo Aguirre. ¿Enseñanza como serie, plataforma o interrupción?
- Ricardo Schmidt. La enseñanza de la lectura y la escritura en la universidad.
- Alejandra Muga. Práctica reflexiva.
- Victoria Kandel. Enfoque de género en la educación superior.
- Gladys Calvo. Articulación entre teoría y práctica en la formación profesional.
- Juan Antonio Seda. Universidad y discapacidad.
- Micaela Battisacchi. Devoluciones sobre las producciones estudiantiles.
- María Eugenia Rodríguez. Habilidades emergentes en la educación virtual.
- Cynthia Kolodny. Lo grupal en las prácticas de enseñanza.
- Silvia Nonna y Juan Antonio Seda. Desafíos actuales para la Facultad de Derecho.

### Presentación de ponencias

En el presente documento se publican las memorias de las ponencias y en el <u>canal de Youtube de la Facultad</u> (DerechoUBA) se encuentran los videos enviados por algunas/os de sus autoras/es para los siguientes ejes:

- Pedagogía universitaria
- Enfoque de género
- Enseñanza de la práctica en las asignaturas
- Derecho e interdisciplina
- Alternancia entre propuestas sincrónicas y asincrónicas
- Evaluación a distancia

### Contacto:

Centro de Desarrollo Docente

Correo electrónico: ddesdoc@derecho.uba.ar



# X Jornadas sobre Enseñanza del Derecho Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires Noviembre 2020 Memorias de ponencias



# Eje Pedagogía universitaria

La virtualidad en la tormación práctica del estudiante de Abogacía. Ketlexión de la práctica docente. Mariella Bernasconi (URUGUAY)	8
El trabajo en equipo como factor clave para la calidad educativa en contextos de pandemia. Giselle Elizabeth Bevacqua y Carla Nadia Secco	3
Enseñanza del derecho en la virtualidad: retos y oportunidades. Samanta C. Burgos	0
Desafíos del aprendizaje en épocas de pandemia. El método de casos como herramienta de enseñanza Su aplicación en contextos virtuales. Patricia Calpanchay2	
La didáctica en crisálidas: innovación pedagógica a través de tutorías universitarias. Pablo Colmegna, Noelia Matalone y Katia Rosenblat3	1
La propuesta de enseñanza en una materia interdisciplinaria. Alejandra De la Rosa Vásquez3	8
Una propuesta para el ejercicio de la docencia en un mundo cambiante. Federico Ferreyra Marquesto42	2
Haciendo camino: Encuentro de Pensamiento e Investigación - EPI María del Pilar García Martínez, Daniel Gonzalez Stier, Yamila Logiovine y Stella Maris Porticella41	8
La influencia del Programa de estudios de la carrera de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el diseño curricular de la Enseñanza del Derecho Romano desde una perspectiva egológica y principialista e la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana: de la década del 70 del siglo XX a la actualidad. Joanna González Quevedo (CUBA)	п
De las puertas de las iglesias a las pantallas. La importancia de conocernossiempre. Viviana Kluger6	2
Nuevo escenario y competencias del docente universitario en la formación académica del profesional del derecho. Geovanny Marcelo Mendoza Andramuño y Julio César Mendoza Andramuño (ECUADOR)	

La enseñanza del Derecho. La importancia de la virtualidad y el aprendizaje significativo. Marilina Andrea Miceli	74
Sobre un proyecto educativo en la cárcel, la perspectiva de una graduada. Silvia A. Paul	79
Reflexiones sobre experiencia docente 2020 y la necesidad de la implementación de tutorías. Nancy Peilman y Cristian Puebla Fortunato	84
Estrés académico en estudiantes de Ciencias Jurídicas y Políticas: UNA Puno 2017 – 2020. Liceli Gabriela Peñarrieta Bedoya, Javier Sócrates Pineda Ancco y Boris Espezua Salmón (PERÚ)	90
Pedagogía, didáctica y motivación para un aprendizaje jurídico significativo en la universidad. Graciela Gloria Pinese	103
La Bauhaus jurídica. Aplicación pedagógica. Pablo Salpeter	111
Algunas reflexiones para reconfigurar los espacios de enseñanza del derecho: el salto cualitativo d disrupción a la planificación de la transferencia tecnológica en modelos híbridos. María Eugenia Torres Lastra	
El componente investigativo en la carrera licenciatura en Derecho. Gelen Valero Rodríguez, Daliani Mileni González Gutiérrez y Lourdes María Martínez Casanova (CUBA)	124
Eje Enfoque de género	
El seminario "Salud mental y violencias: intersecciones" ¿un modelo para armar? Karina Andriola y Carla Alfaro	132
Diseños curriculares y ley de educación nacional, un conflicto que no cesa. Una mirada reflexiva acerca de la perspectiva de género en el currículum de Formación Ética y Ciudadana de Salta. Mariana Fernández Arean, Maia Soriano, María Dolores Zonca	138
Enseñanza del derecho penal. Una clase sobre el tipo penal de femicidio. Yamila Guzovsky	144
Transversalizar el feminismo. Sofía Lanzilotta y Lucía Montenegro	149
El enfoque de género en el desarrollo del currículo optativo de Derecho. Aracelys León Rodríguez (CUBA)	157
Importancia del enfoque de género en la enseñanza del Derecho. Trilce Fabiola Ovilla Bueno (MÉXICO)	161

¿De qué no se habla en los programas de Derecho Constitucional? María Verónica Piccone y María Paz Lambrecht	.166
Viajar en el tiempo para construir el mañana desde las aulas. Feminismos y Estado. Ludmila Zarco	172
Eje Enseñanza de la práctica en las asignaturas	
Repensando la enseñanza práctica. Adriana Analía Arias	.179
Teoría y práctica. Dos caras de una misma moneda. Guillermo Adrián Belcastro Bäcker	.183
El desafío del lenguaje claro en una estrategia de enseñanza de la práctica profesional. Mónica Bussetti y María Amelia Marchisone	.189
Del dicho al hecho, la práctica garantiza el derecho. María Belén Castagnini	195
Prácticas simuladas: intercambio interfacultades. Santos Alberto Córica, María Cecilia Valeros y Fabiana Coradi	201
De la presencialidad a la virtualidad en las aulas masivas universitarias. Una experiencia en asignaturas prácticas en FDER (UDELAR). María del Carmen González Piano y María Carolina Dobarro Otero (URUGUAY)	.205
Problemáticas respecto del perfil del docente auxiliar del Departamento de Derecho Penal de la UB Diego Luna y Pablo Vacani	
El conocimiento y ejercicio de los derechos de los estudiantes de nivel secundario. María Mónica Molouny y María de Luján Ortiz	219
La práctica reflexiva en la formación inicial de docentes en Facultad de Derecho. Dinorah Motta de Souza (URUGUAY)	223
Innovación en la enseñanza de la Teoría General del Derecho. María Delfina Orpelli	.230
El deber de enseñar el deber ser. Natalia Pretti	235
Adaptando nuestras prácticas docentes a los nuevos desafíos que plantea el proceso Gabriela Sánchez Negrette, Gabriel E. Páramos y Julio Rebequi	.241

Reconstrucción de nociones de constitucionalismo comparado para la lecto-comprensión en idioma extranjo	orn
Silvia Laura Tabarly	
Un breve ensayo sobre la enseñanza del derecho penal con espíritu crítico. Florencia Villela	.253
La práctica preprofesional en la carrera de derecho. Hacia la innovación docente-laboral. Teodoro Yan Guzman Hernández (CUBA)	.260
Eje Derecho e interdisciplina	
Tejiendo las Relaciones Internacionales: desafíos de la enseñanza de la disciplina Magdalena Bas Vilizzio y Mónica Nieves (URUGUAY)	.266
Salir del Derecho para enseñar el Derecho. Interdisciplina aplicada a la enseñanza Rodrigo Coto Araujo y José Luis González Gusmerotti	.273
Enseñanza de la inteligencia artificial en la Facultad de Derecho (UnB) Fabiano Hartmann Peixoto, Debora Bonat, Fernanda de Carvalho Lage (BRASIL)	.279
El valor de la interdisciplinariedad en el Derecho Israel Sandoval Jiménez (MÉXICO)	.290
Eje Alternancia entre propuestas sincrónicas y asincrónicas	
Utilización de recursos audiovisuales en el Profesorado en Ciencias Jurídicas Leandro Alturria y Alejandra de la Rosa Vásquez	.295
Educación virtual en pandemia: ¿una oportunidad? Diego Barrera-Álvarez (COLOMBIA)	.299
La educación en épocas de pandemia. Hacia un proyecto educativo institucional mixto. Paula Noelia Bermejo y Salvador Francisco José Etchevers	.304
Una experiencia de trabajo durante el aislamiento social preventivo. El Taller de Jurisprudencia Nora María Bianconi y Juan Guido Hernández Guido	310
El tablero colaborativo de responsabilidad del Estado y Covid 19: lo sincrónico y lo asincrónico en acc Nidia Karina Cicero y Laura Mariel Medrano	
Transformación del ecosistema de aprendizaje a través de la tecnología: algunas experiencias Guillermina B. Di Luca y Fernanda L. Niell	321
Ambientes virtuales de aprendizaje, aula invertida y simplificación de Aplicativos: Estrategia de enseñanza a distancia para la asignatura Antonio Gramsci, Subalternidad, Autonomía y Hegemonía Hernán Darío Falla Gutiérrez (COLOMBIA)	.325

La enseñanza no presencial en la Facultad de Derecho de la UBA. Recorrido, experiencias y algunas propues Vanesa Jagou y Camila Ledesma	
Del método del caso al juego de roles. Ludificación y herramientas digitales en la enseñanza de la Parte Especial del Derecho penal. Sebastián Eduardo Martínez	.349
La enseñanza del derecho ante el reto de la virtualidad. Experiencias y reflexiones en el dictado de clases sincrónicas y asincrónicas en la Facultad de Derecho de la UBA Matías Manuel Ringa	
Eje Evaluación a distancia	
Evaluar en Derecho y a la distancia: notas en base a una experiencia incipiente Jonathan M. Brodsky, Kevin Rother y Sandra M. Wierzba	.364
Claves para evaluar en la virtualidad. Nuevas estrategias a partir del COVID-19. Sergio Ariel Patiño y Yanina Mariela Merelas	.368
La evaluación en la educación a distancia. Viejas demandas y nuevos desafíos en el contexto del COVID Jesús Antonio Rivera Oré (PERÚ)	
¿Qué fortalezas no puede sumar a docentes y alumnos la evaluación a distancia? Desafíos y Propuesta Enrique Luis Suárez	

### Proponemos un ejemplo sobre cómo citar los trabajos de estas memorias

Cicero, Nidia Karina y Medrano, Laura (2020) El tablero colaborativo de responsabilidad del Estado y Covid 19: lo sincrónico y lo asincrónico en acción. En *Memorias de ponencias de las X Jornadas sobre Enseñanza del Derecho*. pp. 315-320. Centro para el Desarrollo Docente, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Noviembre, 2020. Disponible en <www.derecho.uba.ar/academica/centro-desarrollo-docente/jornadas.php>

Universidad de Buenos Aires Facultad de Derecho Centro para el Desarrollo Docente X Jornadas sobre Enseñanza del Derecho Noviembre 2020 innovacion@derecho.uba.ar

**Comité Académico:** Gonzalo Aguirre, Micaela Battisacchi, Gladys Calvo, María Noel Fernández Carranza, Victoria Kandel, Cynthia Kolodny, Alejandra Muga, Víctor Pennella, María Laura Pérsico, Osvaldo Pitrau, María Eugenia Rodríguez, Clara Sarcone, Ricardo Schmidt, Mónica Zampaglione.

**Director:** Juan Antonio Seda

# Ingreso a la carrera de Abogacía en la UNRN. Reflexiones sobre experiencia docente 2020 y la necesidad de la implementación de tutorías

## Nancy Peilman y Cristian Puebla Fortunato\*

Repensando y problematizando la práctica docente desarrollada en el curso de ingreso de la carrera de abogacía, que se dictó en la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), es que se realizará, en primer lugar, una descripción normativa por medio de las cuáles se instrumentaron los lineamientos institucionales de ingreso a la Universidad Nacional de Río Negro en la Cohorte 2020¹. A través de ella, se podrá vislumbrar la estrategia institucional que significaron los cursos de ingresos como medida tendiente a mejorar la permanencia y reducir la deserción de los estudiantes.

Por otro lado, entre los lineamientos, también se contempló a las tutorías de pares y docentes. En ese sentido, se pretende abordar el rol de las tutorías docentes como propuesta pedagógica que, en este contexto, puede constituir una manera didáctica, tanto de acompañamiento, como de enseñanza constante.

## Un breve marco normativo y las estrategias institucionales

En la Universidad Nacional de Río Negro mediante Resolución del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (CSDEyVE) N° 039/2019 de fecha 26 de Agosto de 2019 se establecieron los lineamientos institucionales de ingreso a la Universidad —Cohorte 2020 y, por otro lado, se establecieron los dictados del Curso de Ingreso 2020, de carácter obligatorio e introductorio a la

Universidad y a la Carrera, aplicable a la totalidad de la oferta académica de grado presenciales de ciclo largo y tecnicaturas de la UNRN. Este se propuso con una duración total de ciento veinte (120) horas dictadas en formato bimodal (presencial y virtual) con al menos una instancia de evaluación diagnóstica, selectiva para carreras con cupo y con requisitos de asistencia (acorde a lo establecido por el Modelo de Asignación de Pautas Presupuestarias de la Secretaría de Políticas Universitarias), a desarrollarse en el mes de febrero de 2020, incorporando la posibilidad de dictarse en modalidad a distancia previo a esa fecha.



Módulos del curso de ingreso

El Curso de Ingreso contó con los siguientes ejes/módulos: una *Introducción a la Vida Universitaria* (IVU), con una duración de hasta cuarenta (40) horas y una Introducción *a la Carrera, Técnicas de* 

<sup>\*</sup> Universidad Nacional de Río Negro. npeilman@unrn.edu.ar; cpueblafortunato@unrn.edu.ar

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Al momento del envío del presente trabajo, se encuentra en discusión en los distintas áreas de gestión y gobierno de la Universidad Nacional de Río Negro, los lineamientos del Ingreso 2021 contemplando las particularidades, que a raíz se la emergencia sanitaria de público conocimiento, se hacen necesarias para el año entrante.

Estudio y Contenidos Básicos relativos a la carrera (ciencias exactas y naturales, humanas y sociales, de la salud, según el caso), con una duración de al menos ochenta80) horas.<sup>2</sup>

Entre los fundamentos del acto administrativo se puede reconocer que las medidas se adoptaron teniendo en cuenta objetivos establecidos en el Proyecto de Desarrollo Institucional (PD') 2019/2025 y con el fin de mejorar la retención y los indicadores de desempeño académico durante el ingreso a la Universidad. Una forma de repensar el proceso de acceso y permanencia en la UNRN y con el objetivo de avanzar hacia un efectivo cumplimiento de la Educación Superior como derecho colectivo e individual.

En ese sentido, se desarrollaron distintas estrategias desde el momento de inscripción del estudiante a la universidad y durante todo el año, destinadas a acompañar su incorporación en el nivel universitario. Las mismas fueron diversa índole: brindar información sobre la carrera, introducir al estudiante en el funcionamiento de la institución universitaria, generar cursos para la alfabetización científico- académica y para la introducción de los estudiantes en los conocimientos disciplinares, revisar las propuestas curriculares (planes de estudio) y las prácticas de enseñanza durante el primer año.

Por otro lado, respecto del curso de ingreso, obligatorio propiamente dicho se elaboraron pautas, mediante Disposición SDEyVEN° 013/2019 del 18 de octubre de 2019, que regularon el otorgamiento de la eximición del curso de ingreso para aquellos estudiantes cuyas trayectorias educativas previas habían generado condiciones favorables para el ingreso a la Universidad, así como aquellos casos en los que, por razones suficientemente fundadas, se vieron impedidos de asistir a las instancias presenciales en el periodo establecido. En ningún caso se los eximía de la evaluación diagnóstica y selectiva según se trataba de carreras sin cupo o con numerus clausus establecido.

En la misma normativa se establecieron los criterios generales de asignación de cupos para carreras con numerus clausus. El número máximo de ingresantes en cualquier carrera de la UNRN es de cien (100), siendo excluyente el cumplimiento del requisito de asistencia, con las excepciones fundadas, así como la realización de un examen final.

En las carreras que, al 31 de enero de 2020, momento del cierre del período de inscripción, superaban la cantidad de cien (100) inscriptos, el examen diagnóstico tomaba carácter selectivo para establecer el orden de mérito al finalizar el curso de ingreso.

Todo ello llevo a pensar a la implementación del curso de ingreso como una estrategia institucional que implicó, e implica a futuro, una serie de mecanismos y dispositivos institucionales a los efectos de abordar y mejorar la retención y los indicadores de desempeño académico durante el ingreso a la Universidad.

## **Experiencia docente**

En lo que respecta a nuestra experiencia docente en el curso de ingreso, solamente trabajamos, activamente, en uno de los lineamientos que establece la Resolución del CSDEyVEN° 039/2019, y fue en lo referido al dictado del curso de ingreso propiamente dicho, en el módulo presencial correspondiente a la *Introducción a la Carrera de Abogacía, Técnicas de Estudio y Contenidos Básicos*.

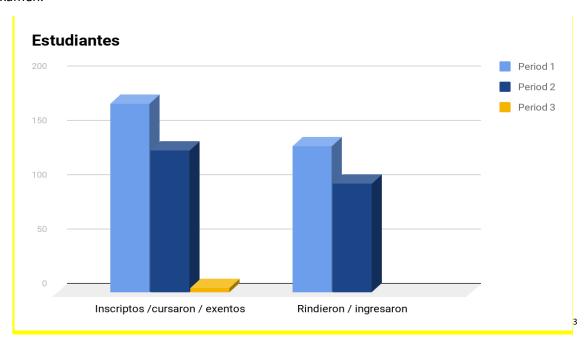
Respecto del desarrollo del curso en términos numéricos, los inscriptos para la carrera de abogacía de la cohorte 2020 que nos fuera remitido desde la oficina de alumnos de la Sede Atlántica, fueron de 174 alumnas/os. Ello motivó que, en la práctica, se conformarán dos comisiones con un equipo

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Fuente: elaboración propia

docente de cuatro integrantes, dos docentes a cargo de cada comisión y dos ayudantes asignados en el mismo sentido.

En cuanto a la presencialidad de las/los alumnas/os del curso de ingreso se mantuvieron proporcionales las cantidades entre las/os estudiantes que cursaron efectivamente y los que se presentaron a rendir, siendo que sólo estuvieron exentos de cursar: 4 de los 135 que realizaron el examen.



Como una parte de los lineamientos institucionales establecidos para mejorar el proceso de acceso y permanencia de los ingresantes de la UNRN, nuestra experiencia involucró sólo una parte, pero consideramos necesario repensar nuestra labor complementando la posible intervención a futuro con otro de los mecanismos que delinea el plan y que consiste en las tutorías docentes.

A modo general se contempla como mecanismos y dispositivos del Ingreso 2020 por un lado, las tutorías de pares y, por otro lado, las tutorías docentes. La normativa establece en el ámbito de las Secretarías de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de las Sedes la universalización de la práctica de Tutorías, Docentes, debiendo remitir informes de avances cuatrimestrales en donde se consignen datos de los tutores y los tutorandos asignados, así como otra información que permita analizar el impacto de la actividad, es decir, la posibilidad de brindar las tutorías a lo largo del año del ingreso a la Universidad. En nuestra propuesta de acompañamiento planteamos la implementación de las mismas en el ámbito propio del curso de ingreso presencial, aunque, como vamos a ver, encontramos algunas dificultades que deberíamos desandar para que funcionen y poder así, ejecutarlo en la práctica.

### La implementación de las tutorías en el curso de ingreso

Para comenzar a delinear sobre la propuesta tutorial, debemos señalar que las trayectorias de carácter socio – educativas, como enuncia Pierella (2014), se focalizan en tratar a los ingresantes a la universidad. Esto se debe a la heterogeneidad de quienes serán ingresantes, revistiendo así a un

-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Fuente: elaboración propia

ingrediente esencial para entender los desafíos de la democratización del nivel superior. Entonces, las tutorías deberían implementarse desde el inicio de la vida estudiantil del ingresante.

Las universidades del siglo XXI, necesitan una revisión y adecuación de la tutoría y de la figura que juega el tutor debido a que, la orientación que proporcionan, es un instrumento potente para la transición desde una etapa educativa previa, hacia la universidad (López Martín y González Villanueva. 2018).

De acuerdo al contexto que contempla la dinámica del curso de ingreso y a lo esbozado en los apartados anteriores, podemos señalar algunas dificultades para llevar a cabo tutorías que consideramos necesarias al menos esbozar.

La primera dificultad es el factor tiempo. Esto se debe a que el curso de ingreso se dicta durante el mes de febrero y el tiempo de cursada diaria es de cuatro horas, con lo cual, las tutorías aumentarían la carga horaria para las/os estudiantes y esto último puede ser perjudicial en tanto la etapa de "zona de pasaje" que describen Cortes y Kisilevsky (2019) sería por demás abrupta.

Una segunda dificultad es la de elegir la modalidad de tutorías, es decir, si serán pares, estudiantes más avanzados en la carrera, docentes, personal administrativo de la universidad. Todas ellas son importantes, pero se dirigen a diferentes fines. Si se trata de tutorías de pares, la orientación puede estar dirigida a allanar un camino en cuanto a experiencias de esa carrera, en ese contexto, de la determinada universidad. En cambio, si son tutorías docentes, surgen otras dinámicas, como la relación jerárquica, la profundidad de los contenidos y la finalidad evaluativa. Sin embargo, ambas se complementan y consideramos que la empatía debería ser un ingrediente transversal a ellas, que también puede ser de ayuda junto a la tutoría o acompañamiento institucional por parte del personal administrativo.

Amén de unas primeras aproximaciones a las dificultades señaladas, consideramos esencial la implementación de tutorías docentes. Dicho esto, debemos poder identificar elementos de mejora desde la visión del tutor docente, indagando en la relación profesor-estudiante. Para ello, la tutoría debe pensarse desde la comunicación, partiendo de la relación personal que se crea, debiendo ser cercana, ya que no es en plano de iguales (López Martín y González Villanueva. 2018). Sin embargo, mientras menor asimetría y jerarquía haya entre tutor-estudiante, el proceso de aprendizaje será más efectivo, sobre todo por la motivación.

López Martín y González Villanueva (2018) desarrollan tres modelos de tutorías que nos pueden ayudar a identificar elementos que necesitamos para construir uno propio. Estos modelos son el alemán, el francés y el anglosajón. El primero se centra en la disciplina académica siendo un tipo que prioriza el desarrollo de competencias en investigación. Mientras que el modelo francés se vuelca a la formación profesional y a las competencias laborales. Por último, el modelo anglosajón se basa en una integralidad personalizada de cada estudiante, definiendo a la tutoría como un proceso de formación y acompañamiento que desarrolla el profesorado y que conlleva acciones que brindan a los estudiantes la asistencia necesaria para aspirar a sus objetivos académicos. Este modelo ve al profesor desarrollando un papel de facilitador y tomando a las/os estudiantes como protagonistas, sobre todo durante el primer año, para dar respuesta a las tasas de abandono y ausentismo en las aulas.

La tutoría, termina siendo así, una asistencia complementaria a las asignaturas, pero entonces, podemos preguntarnos acerca de si las/os docentes están(mos) formados en habilidades de comunicación y de entrevista para poder dar respuesta a las necesidades en una tutoría integral. Una primera respuesta/solución es comenzar a formar a nuestro plantel docente mediante cursos de

tutorías. También se puede generar capacitaciones para estudiantes avanzados y graduados con el fin de formar tutores pares, entonces se da incentivo al progreso en la carrera para las/os estudiantes que se encuentren más avanzados y a la permanencia de vínculo con la Universidad, para las/os graduadas/os. Estos autores marcan las debilidades de los modelos actuales de tutoría, entendiendo que hay poco compromiso por parte de las/os profesoras/es y de las instituciones para llevar a cabo esos roles, así como en la formación para desempeñar tal tarea.

Por otro lado, explican que la relación profesor-alumno primero debe lograr que el tutor conozca a sus alumnas/os a conciencia, para poder incentivarlos en el aprendizaje. En ese sentido, una manera de hacer esto es estableciendo comunicaciones horizontales, respetuosas y empáticas, las cuales, mediante el curso de ingreso, consideramos que se pueden llevar a cabo sin mayor dificultad.

En un marco más general, Urús (2019) parte del supuesto de que se deben construir propuestas pedagógicas que den lugar a la enseñanza de la lectura y la escritura académica, siendo el rol docente protagonista. Esto desde las tutorías aportaría riqueza en la didáctica con un enfoque sociocultural central. Desde una perspectiva de enseñanza en el marco de una teoría social, explica que se toman en cuenta, tanto las circunstancias sociopolíticas, como las culturales que se dan en la práctica educativa. Ello tiene por finalidad formar a docentes y estudiantes críticos que puedan percibir las complejidades de los intercambios culturales y lingüísticos. Desde esta perspectiva se aspira a repensar el espacio áulico, las formas de enseñanza y a las instituciones como objetos de estudio. Si analizamos la manera en que se relacionan con el saber las/os docentes, implica que debemos conocer cómo impactan las prácticas y las valoraciones que sobre ellas hagan. Esas valoraciones se evidencian con las prácticas que pondrán de manifiesto en sus propuestas didácticas, habilitando o no a la construcción de conocimientos disciplinares de los estudiantes.

La propuesta didáctica sería enseñar conocimientos situados, colaborativos y recursivos, dentro de un espacio que es de formación, pero que no busca subsanar los supuestos déficits que se traigan de etapas educativas previas, sino que busca abrir un nuevo recorrido, por otro sistema educativo que las/os alumnas/os desconocen. Así, la construcción de saberes se realiza desde la subjetividad e identidad de vínculo con el estudiante. El foco está en la construcción de sentidos que las/os estudiantes van realizando desde sus pre conceptos.

El rol docente en el diseño e implementación de estrategias de enseñanza hace de nexo para que las prácticas socio culturales en la construcción de saberes, de subjetividades y de identidad, surgirán zonas de pasaje como instancias en donde se enseñará un panorama nuevo y desafiante para pensar aspectos inherentes a decisiones didácticas que se llevan a cabo a la hora de diseñar las propuestas de enseñanza. Un buen recurso es el de las lecturas colectivas, escritura colaborativa, situadas, que se alimenta desde los materiales que se utilizan en las zonas de pasaje y en el trabajo interdisciplinario en las asignaturas desde las tutorías.

Coincidiendo en el planteo que hacen tomando a Larrosa (2011), en vez de enseñar y promover el propio conocimiento desde las experiencias de lectura y escritura, lo que se enseña es una especie de "ciencia pegada" que es externa al estudiante. La modificación de este panorama depende de cómo se piense, entonces, el rol docente. De allí emana la importancia de la responsabilidad ética y política de formar estudiantes que debatan, que se responsabilicen por lo que escriben y que sus producciones académicas no sean repetitivas, sino que construyan. Aspectos que se reforzarán, entendemos, con prácticas de tutorías desde el inicio de sus vidas universitarias.

Con lo cual, destacamos que debemos incrementar y fomentar tanto la implementación de las tutorías docentes desde el curso de ingreso, así como aumentar su nivel de llegada, es decir, mejorar

la comunicación institucional en tal sentido, brindar incentivos a docentes, graduados y estudiantes avanzados, porque el resultado será el de una comunidad académica más afianzada, empática, solidaria y, sobre todo, de permanente construcción de conocimiento.

#### A modo de conclusión

Pierella (2014) tomando a Cornu (2004) sostiene que construir al sujeto, reconocerlo como tal y no pretender fabricarlo de pies a cabeza, sino despertar su curiosidad como sujeto del conocer, debe ser el trabajo de un buen docente. Es así que buen docente entenderá a aquel que enseña y al mismo tiempo se plantea cómo esa enseñanza puede hacer una diferencia en la carrera. Contribuye a que los imaginarios que se van representando las/os estudiantes, formen a la identidad institucional y al sentido de pertenencia a la misma.

Los procesos descritos se diferenciarán en base a las disposiciones, estrategias, saberes, vínculos que van construyendo los estudiantes en la instancia del ingreso. Todo este panorama parece introducir el rol preponderante que tienen las/os profesoras/es de los primeros años, ya que, entre otros aspectos, son los referentes visibles de la institución universitaria, ocupando un lugar para la permanencia del estudiantado allí.Comprender a las/os profesoras/es de los primeros años como actores cruciales, es el primer paso para diseñar políticas de educación superior, sobre todo aquellas referidas al ingreso "que puedan atender desde diferentes estrategias una serie de aspectos referidos a las formas de producción y distribución del conocimiento, la estructura organizacional, las dinámicas sociales y los modos de acompañamiento más adecuados en cada situación" (Pierella 2014:60). Las tutorías docentes serían parte de esa implementación necesaria.

Finalmente, y, respecto los lineamientos institucionales de la Universidad Nacional de Río Negro, fueron claros en su enunciación, en las medidas que pretenden ser un horizonte desde el cual repensar el proceso de acceso y permanencia, en nuestro caso en la carrera de abogacía. Aunque entendemos que la enunciación no es suficiente y, en lo que en nuestro rol nos toca, es necesario efectivizar los mecanismos y dispositivos señalados, así como repensar prácticas y proponer alternativas en pos de mejorar, por un lado, las "zonas de pasaje" a un nuevo recorrido educativo y por otro, la permanencia de las/los alumnas/os en la Universidad.

## Bibliografía

Cortes, M. y Kisilevsky, M (2019). El primer año en la Universidad: reflexiones sobre las prácticas de evaluación, lectura y escritura. Número especial de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata (en prensa)

López Martín, Inmaculada y González Villanueva, Purificación (2018). *La tutoría universitaria como espacio de relación personal. Un estudio de caso múltiple* en Revista de Investigación Educativa, Nº36, pp.381-399 [SE] España.

Pierella, María Paula (2014) El ingreso a la universidad pública: diversificación de la experiencia estudiantil y procesos de afiliación a la vida institucional. En Revista Universidades, núm. 60. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Distrito Federal (pp. 51-62).

Prieto, N. (2015). La tutoría en el Espacio Europeo de Educación Superior. Visión del profesorado. (Tesis Doctoral, Universidad de La Coruña). Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=46540

Urús, Mariana (2019). Enfoques epistemológicos de las prácticas letradas en la educación superior. En Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura Lulú Coquette№8. Ediciones El Hacedor (pp. 99 – 122). Buenos Aires.